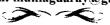


## Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064 Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Aguaray - Pcia. Salta – Rep. Argenti Mail: muniaguaray@gmail.com





Aguaray (S), **20** A@0 2021 | .-

**RESOLUCIÓN Nº** 7 5 8 -2 0 2 1

VISTO:

Ley Provincial N° 8.072 "Sistema de Contratación de la Provincia de Salta", Decreto Reglamentario N° 1.319/18, Carta Orgánica Municipal - Ley N° 7.936; Pedido de Provisión N° 31474/21, Nota de Ref.: Solicitud de Adjudicación Simple de la Secretaría de Hacienda Municipal, Resoluciones Municipales N° 448/2.020 y N° 071/2.021, Resolución Municipal N° 672 – 2.021, y Resolución Municipal N° 721 – 2.021, Y;

## **CONSIDERANDO:**

Que, conforme lo dispone la Carta Orgánica Municipal, el Ejecutivo Municipal tiene como atribución la de realizar Convenios con la Provincia, que en función de ello, en fecha 10 de junio de 2.020, mediante Resolución Municipal Nº 448 – 2.020, se procedió a aprobar el Convenio de Transferencia de Fondos – Fondo Compensador para la Ejecución del remanente de la Obra "Construcción Pavimento Hº Sº de 20 cm Acceso Aguaray – Dpto. San Martín", y posteriormente se realizó una readecuación del presupuesto inicial, para la ejecución de la obra, y se aprueba en fecha 13 de enero de 2.021 a través de la Resolución Municipal Nº 071-2.021.-

Que, mediante Pedido de Provisión Nº 31474/21, se solicita la "ADQUISICIÓN DE (02) PICO-PUNTA Y PALA C/CABO, (04) CARRETILLAS REFORZADAS X 80 LTS., (02) AZADAS C/CABO LARGO, (01) CORTA PERNOS/HIERRO X 30" (GUILLOTINA), (02) TENAZAS, (02) DISCO DE VIDIA DE 24" (ASERRADORA), (01) TALOCHA P/HORMIGÓN DE 20 CM X 120 CM C/CABO DE 2 MTS., Y (04) PARES DE BOTAS DE GOMA Nº 42, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO DE Hº Sº DE 20 CM ACCESO AGUARAY — DPTO. SAN MARTÍN", las notas de requerimiento de las diferentes áreas competentes, y las invitaciones de cotización, y las propuestas presentadas, conforme al procedimiento en el Art. 14 de la Ley Provincial Nº 8.072 — Decreto Reglamentario Nº 1.319/18.-

Que, a través de la Resolución Municipal Nº 721 – 2.021, se Aprobó la Adjudicación Simple Nº 96/21, resultando ganadoras las ofertas de las empresas: **1. CORRALÓN LA OBRA,** Av. San Martín 994, Ciudad de Tartagal, **2. PINTURERÍA AGUARAY,** Pasaje Güemes S/N, Ciudad de Aguaray, **3. CORRALÓN F.A.A.L. S.R.L.,** 9 de Julio 159, Ciudad de Tartagal, y **4. CORRALÓN 25 DE MAYO S.R.L.,** 25 de Mayo 712, Ciudad de Tartagal.

Que, por error de cálculo de la Tabla Comparativa, se asignaron mal los montos Adjudicados para las empresas mencionadas ut supra.-

Que, por lo expuesto precedentemente, y a fin de dar cumplimiento con las, disposiciones mencionadas ut supra, es que corresponde dictar el correspondiente acto administrativo,-

## **POR ELLO:**

EL COMISIONADO INTERVENTOR DEL MUNICIPIO DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CONSTITUCION Y LAS LEYES VIGENTES DE LA PROVINCIA DE SALTA.-

RESUELVE



Secretaria Hacienda Municipal

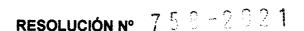
Av. Sarmiento Nº 300 - Aguaray C.P. 4566 – Salta - Argentina Secretario Sr. Héctor A. Ferreyra



Av. Sarmiento Nº 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina Mail: muniaguaray@gmail.com





- Art.1°.-MODIFICAR los montos Adjudicados para las Empresas: 1. CORRALÓN LA OBRA C.U.I.T. Nº 20-20352243-1, con domicilio legal San Martín 994, Ciudad de Tartagal, LA ADJUDICACIÓN DE LOS ÍTEMS Nº 2 Y 5 DE LA COMPARATIVA, por un monto total de PESOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$33.500,00) IVA incluido, 2. PINTURERÍA AGUARAY Pasaje Güemes s/n, Ciudad de Aguaray, LA ADJUDICACIÓN DEL ITEM Nº 8 DE LA COMPARATIVA, por un monto total de PESOS DIEZ MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO CON 00/100 (\$10.188,00) IVA incluido, 3. CORRALON FAAL S.R.L. C.U.I.T. Nº 30-65013386-9, con domicilio legal en Av. 9 de Julio 159, Ciudad de Tartagal, LA ADJUDICACIÓN DE LOS ÍTEMS Nº 1 Y 3 DE LA COMPARATIVA, por un monto total de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 16/100 (\$9.683,16) IVA incluido y 4. CORRALÓN 25 DE MAYO S.R.L., Av. 25 de Mayo 712, Ciudad de Tartagal LA ADJUDICACIÓN DE LOS ÍTEMS 4 Y 6 DE LA COMPARATIVA, por un monto total de PESOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$10.300,00) IVA incluido, correspondiente a la ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 96/21 PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO DE Hº Sº DE 20 CM ACCESO AGUARAY - DPTO, SAN MARTÍN"
- Art.2°.- DESE intervención a las Secretarías correspondientes a fin de continuar con el procedimiento.-
- Art.3°.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de competencia, en referencia al Art. N°37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N°7.936.-
- Art.4°.- DESE copia de la presente a: la Oficina de Registro, Numeración y Archivo de Resoluciones Municipales, y a las partes intervinientes.-
- Art.5°.- Registrese, Publiquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art.6°.-Ncf.- De forma.-

FERREYRA HÉCTOR A. SECRETARIO DE HACIENDA Municipalidad de Aguaray Janoia de Cal

Sr. Adrian Aria 1 (1906) COMISIONADO INTERNOTOR Municipalidad de Aguara